



<b>ESTRUCTURA</b>	<b>Por área</b>
<b>ÁREA</b>	<b>Ciencias básicas, tecnología, producción y gestión</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>	<b>PRODUCCIÓN DE OBRAS 3</b>
<b>CÁTEDRA</b>	<b>TV1 CREMASCHI – NIZAN - LAFALCE</b>
<b>CICLO</b>	<b>Superior</b>
<b>UBICACIÓN EN LA CURRICULA</b>	<b>6° Año</b>
<b>DURACIÓN</b>	<b>Cuatrimestral</b>
<b>CARÁCTER</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>64</b>
<b>OBJETIVOS DEL ÁREA</b> (Plan VI – 2008)	<p><b>Objetivos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los medios tecnológicos disponibles en el marco de la situación histórica concreta en la cual el profesional se inserta.</li> <li>- Comprender a los aspectos tecnológicos como instrumentos que materializan y constituyen el hecho urbano y arquitectónico.</li> <li>- Reconocer los materiales y técnicas constructivas a través de su aplicación en obras.</li> <li>- Participar con sentido crítico en la selección de los sistemas constructivos y/o estructurales disponibles en cada medio, favoreciendo a los más adecuados a la realidad zonal o regional.</li> <li>- Desarrollar la capacidad creadora para resolver propuestas tecnológicas acordes al medio socio-cultural.</li> <li>- Conocer los materiales, técnicas constructivas y diversas instalaciones que constituyen los objetos arquitectónicos y urbanos y seleccionar los más apropiadas a cada realidad.</li> <li>- Conocer los sistemas estructurales, su comportamiento estático y los materiales constitutivos de dichos sistemas.</li> <li>- Seleccionar la estructura adecuada a la naturaleza del proyecto.</li> <li>- Resolver con idoneidad profesional las problemáticas relacionadas con la organización y dirección de obras.</li> <li>- Manejar los aspectos legales de la arquitectura.</li> <li>- Introducir al alumno en un lenguaje de capital importancia, el lógico matemático, que se utiliza normalmente en la Investigación científica.</li> <li>- Propender a que el alumno racionalice y ordene, merced a los nuevos enfoques y desde el punto de vista matemático y global, los procedimientos tecnológicos.</li> <li>- Brindar al estudiante el conocimiento básico que le instrumentará para el desarrollo de los problemas físicos y tecnológicos que la arquitectura plantea.</li> </ul> <p><b>Objetivos en el Ciclo Superior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sintetizar la formación disciplinar del área y su vinculación con otros campos de conocimiento.</li> <li>- Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en la síntesis formativa a nivel profesional.</li> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional y a las instancias de vinculación con el medio.</li> <li>- Incorporar formativamente perspectivas de especialización disciplinar.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>Con examen final</b>

## OBJETIVOS GENERALES

- Formalizar las alternativas fruto de las reflexiones hechas en los años anteriores, acerca de la nuestra inserción en el mercado profesional.
- Instrumentarse para resolver los problemas específicos que resultan del seguimiento del acto de producción de un objeto arquitectura.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

- Gestión profesional y empresarial. El mercado inmobiliario. Formas de gestión de obras privadas y públicas.
- La estructura legal de la obra. Sistemas jurídico-económicos de contratación, sistemas mixtos. Formas de adjudicación de la obra pública y privada. Pliego de bases y condiciones. El contrato de construcción, subcontratos.
- Medición, control y certificación. Métodos de medición. Controles de calidad, de gestión, financieros. Sistemas financieros. Liquidación y certificación. Tipos de certificados. Otros roles profesionales pericias, arbitrajes, asesorías, tasaciones y valuaciones de los espacios que conforman el hábitat.
- Condiciones de trabajo y seguridad laboral. Seguridad del personal en obra. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Las reglamentaciones.
- Servicio de Salud y Seguridad.
- Sistemas de Gestión de la Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
- Uso responsable del medio ambiente e impacto del hecho arquitectónico durante el proceso de producción y en su vida útil.

## PROGRAMA ANALÍTICO

- a) - *Un edificio de alta complejidad* -
- b) - *Seminarios* –

- a) - En esta etapa el objetivo es la articulación de los diferentes subsistemas de un edificio de alta complejidad (volvemos a la unidad como sistema pero en otro nivel cualitativo), Es nuestra intención que el alumno tome plena conciencia del rol y la ética profesional, en relación con los asesores (la interdisciplina), los sistemas de contratación, las licitaciones, los controles de obra, las certificaciones, las incumbencias, etc.
- Serán de gran utilidad las charlas de apoyo que desarrollarán proyectistas y asesores a través de las cuales los estudiantes tomen un primer nivel de contacto con las tareas planteadas por la práctica profesional donde el arquitecto puede cumplir otros roles diferenciados del de proyectista o director de obra,
- b) - Se plantean tres seminarios, optativos pero obligatorios, en el curso de los cuales los alumnos desarrollarán el tema elegido “a modo de tesis”, donde fundamentalmente pondrán en juego su capacidad de reflexión con una exposición final sobre las conclusiones del trabajo.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Entendiendo que la arquitectura es un sistema del que la construcción es parte, subsistema del anterior y sistema en sí mismo, esquema conceptual que podemos aplicar, cambiando la escala, a Producción de Obras, como subsistema de construcciones y esto nos lleva a entender la idea de sistema y la idea de escala como un par asociado al que recurriremos de manera coherente para el desarrollo de los trabajos en los distintos niveles del taller vertical

Desarrollar el programa de la currícula en forma coherente con el concepto de construcción de conocimiento en distintas escalas de acercamiento a los problemas, significa definir los distintos niveles de complejidad cognitiva que el alumno debe abordar en el proceso pedagógico a emprender en la asignatura, el que debería estar articulado dialécticamente con el construido en otras materias de las distintas áreas.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

Es intención, que el alumno reciba una visión introductoria de lo que significa el método científico para el abordaje de temática objeto. La inclusión de monografías dentro de los trabajos prácticos, la producción de material inédito y la relación con quehacer del Instituto de Estudios del Hábitat de la Facultad, fortalecida a partir de la participación de docentes del Taller en proyectos de investigación coadyuvarán a la consecución del objetivo.

Está previsto el apuntalamiento de la tarea con la presencia de profesores invitados para enmarcar adecuadamente la temática.

Se refiere además una bibliografía básica de soporte.

## **EVALUACIÓN**

- Sistema de aprobación con examen final individual.
- Las cátedras deberán tomar como máximo dos pruebas o trabajos equivalentes referidos a los trabajos prácticos realizados.
- Serán requisitos indispensable para la aprobación final de la cursada:
  - 1) Haberse inscripto en la asignatura correspondiente en las fechas dispuestas por la Facultad de Arquitectura.
  - 2) Haber aprobado la cursada de la correlativa anterior.
  - 3) Cumplir de acuerdo a sus reglamentaciones con todos los Trabajos Prácticos programados por las cátedras.
  - 4) Contar con una asistencia mínima de 80% a las clases obligatorias.
  - 5) Aprobar todos los exámenes parciales, pruebas, trabajos equivalentes o recuperatorios establecidos. El alumno que haya aprobado la mitad de las pruebas y/o sus recuperatorios podrá rendir en carácter de última oportunidad, un recuperatorio en la época de noviembre que versará sobre el total de los trabajos prácticos dictados en el año.
  - 6) Asistir en las fechas establecidas al levantamiento de actas y aprobar un interrogatorio en los casos en que las cátedras lo consideren necesario.

## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Acosta, Wladimiro (1984). *Vivienda y clima*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Allen, Edward (2008). *Cómo funciona un edificio: Principios elementales*. Barcelona: G. Gili.
- Antill, James y Woodhead, Ronald (1969). *Método de la ruta crítica y su aplicación a la construcción*. México: Limusa.
- Vender, Richard (1976). *Una visión de la construcción industrializada*. Barcelona: G. Gili.
- Blachere, Gerard (1977). *Tecnologías de la construcción industrializada*. Barcelona: G. Gili.
- Burstein, David y Stasiowski, Frank (1997). *Project Manager: Manual de gestión de proyectos para arquitectos, ingenieros e interioristas*. Barcelona: G. Gili.
- Carballo, Alicia (2004). *La documentación de obra. El rol del arquitecto entre el layout y la obra*. Buenos Aires: Nobuko.
- Chandias, Mario (2010). *Cómputos y presupuestos: manual para la construcción de edificios*. Buenos Aires: Alsina.
- Decreto Arancelario N° 6964/65 Provincia de Buenos Aires.
- Decreto-Ley N° 7887/55. Arancel de Honorarios para la Jurisdicción Nacional.
- de Mascaro, Lucía (1978)- *luz, clima e arquitectura*. Sao Pablo: FAU.
- Derecho aplicado a la Arquitectura Ley 13.512 de propiedad horizontal
- Dunowicz, René (2003). *El desempeño del edificio, la vida de los edificios en el tiempo*. Buenos Aires: UBA.
- Echechuri, Héctor Alcides (2002). *Evaluación de impacto ambiental. Entre el saber y la práctica*. Buenos Aires: Espacio.
- Elguero, Ana María (2006). *Patologías elementales*. Buenos Aires: Nobuko.
- Evans, Martín y Schiller, Silvia (1988). *Diseño bioambiental y arquitectura solar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Falabella, María Teresita (2006). *Cíclico, preventivo y constante*. Buenos Aires: Nobuko.
- FUSAT (2004). *Gestión de la prevención en la construcción: Fichas prácticas y técnicas para empresarios, gerentes y profesionales de la construcción*. Buenos Aires: FUSAT: IERIC.
- Garaffo, Plácido Héctor (2005). *El ABC de la medianería*. Buenos Aires: Nobuko.
- González Lobo, Carlos (2006). *Tecnología y gestión para el hábitat social latinoamericano*. Buenos Aires: Escala.
- González Zabaleta, Gerardo (1974). *Prevención de accidentes en la construcción*. Barcelona: CEAC.
- IRAM Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Manual de normas de aplicación para dibujo técnico.
- Ley Orgánica de las Municipalidades Provincia de Buenos
- Ley 6.021 de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 10.405 Ejercicio profesional de la arquitectura en la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 13.064 de Obras Públicas de la Nación.

Lo Celso, Juan Eduardo (2004). *El diseño del edificio público*. Córdoba: Color Magenta Gráfica.

Nieto, Nemecio (2010). *Construcción de edificios. Diseñar para construir*. Buenos Aires: Nobuko.

Norma IRAM-ISO 9000:2000. Sistemas de gestión de la calidad.

Norma IRAM-NM-ISO 14001:2002. Sistemas de gestión ambiental.

Ordenanza 3001/63 y 4495/78 Municipalidad de La Plata

Parada, Ricardo Antonio y Errecaborde, José Daniel (2002). *Construcción: régimen laboral*. Buenos Aires: Errepar.

Pérez Mínguez, Juan Bautista (2004). *Calidad del diseño en la construcción*. Madrid: Díz de Santos.

Resolución 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Salvarredy, Julián (2004). *Herramientas informáticas para arquitectos*. Prentice Hall.

Senn, James (1992). *Análisis y diseño de sistemas de información*. Mc Graw-Hill.

Vázquez Cabanillas, Carlos Eudoro (1999). *El auxiliar del conductor de obras*. Buenos Aires: s.n.

Virasoro, Carlos (1980). *Organización de obras. Volumen 1 al 5*. Buenos Aires: Vivienda.